

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 780

2 DE MARZO DE 2020

RESOLUCIONES

NOTAS RECIBIDAS

COMITÉ DE CONSTRUCCIONES, Víctor Salinas, presidente. Informe y recomendación del Concurso N° 25/2019 “*Construcción de Salón de Ajedrez-planta alta del Complejo Squash-sede central*”.

Resolución: Se resuelve adjudicar el concurso a la Ing. Nathalia Fernández en la suma ofertada de Gs. 90.000.000 IVA incluido.

COMITÉ DE FÚTBOL, Daniel Bajac, presidente. A consideración conformación del comité; Vicepresidente: José Benito Silguero Méndez (Socio N° 1064); Tesorero: Mariano Ismael Honzi Díez (Socio N° 4118); Secretario: Luis Alberto Salgueiro Amarilla Socio N° (Socio N° 3471); Miembros: Félix María Ramos Hermosilla (Socio N° 1100), Alberto David Genes Salomón (Socio N° 4939) y Carlos Alberto Sosa Jara (Socio N° 1159); *Subcomité de Escuela:* Jorge Raúl Giménez Santacruz (Socio N° 4329-2); *Subcomité de Fútbol Femenino:* Norma Beatríz Flores Candia (Socia N° 2250) y Sara Elisa Santacruz de Rodríguez (Socia N° 3377).

Resolución: Se aprueba la conformación presentada.

COMITÉ DE SPINNING, Óscar Brizuela, presidente. A consideración conformación del comité; Miembros: Ana Stael Alfonso Decoud (Socia N° 2535-2), Julio Alejandro Miani (Socio N° 3903), María Del Rocío Chamorro Mahur (Socia N° 1077-2) y Mariela Rossana Vicenta Quiñónez de Chiriani (Socia N° 44-2).

Resolución: Se aprueba la conformación presentada.

COMITÉ DE REMANSITO Y PESCA, Andrés Gayoso, presidente. A consideración conformación del comité; Vicepresidente: José Antonio Queiroz Zalimben (Socio N° 479); Secretario: Óscar Alberto Duré Solalinde (Socio N° 2824); Tesorero: Pedro Silvestre Ojeda López (Socio N° 237); Miembros: Emigdio Ramón Lovera Martínez (Socio N° 1662), Jacinto Cristóbal Rodríguez Lezme (Socio N° 1396-2) y Fidel Alejandro Espínola Nery Huerta (Socio N° 1122).

Resolución: Se aprueba la conformación presentada.

COMITÉ DE AERÓBICA, Juana de Pizurno, presidente. A consideración conformación del comité; Tesorera: María Clotilde Alarcón De Los Ríos (Socia N° 2256); Secretaria: María Natalia Sosa Vázquez (Socia N° 969-5); Miembros: María Eugenia Fresco de Morínigo (Socia N° 704), Sueli Cristina Duarte Amarilla (Socia N° 3483) y Sandra Liana Prieto de Armele (Socia N° 1402-2).

Resolución: Se aprueba la conformación presentada.

COMITÉ DE SOLIDARIDAD, Gloria Cáceres, presidente. A consideración conformación del comité; Miembros: Cira Nathalia Núñez Samaniego (Socia N° 772-2), Irma Raquel Retamozo (Socia N° 1491-2), Ninfa Meza de Lird (Socia N° 3568-2) y Emigdia Acosta de Fleitas (Socia N° 943-2).

Resolución: Se aprueba la conformación presentada.

ALLEGRO MAISON S.A., Lic. Alberto Alegre, socio N° 705. Propuesta de servicio de alquiler de salón de eventos para el club y sus socios, con precios preferenciales.

Resolución: Se aprueba y se procede a la firma del convenio, publicitando para conocimiento de los socios.

SE RESUELVE APROBAR:

- La designación de la Sra. María Gloria De Jesús Cáceres Sanabria, socia N° 2467-2 como Presidenta del Comité de Solidaridad.
- La designación del Sr. Luis Amarilla Zayas, socio N° 3251, como Capitán de los equipos de fútbol del club.
- El texto del edicto de la Asamblea General Ordinaria y su publicación en el diario ABC color en fechas 6 al 10 de marzo de 2020, que se transcribe a continuación:

CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración del Club Internacional de Tenis, de conformidad a lo establecido por el artículo 31° y concordantes del Estatuto Social, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en las instalaciones de la Sede Central, el día domingo 22 de marzo de 2020, a las 09:00 horas. La Asamblea, de no haber quórum en la primera convocatoria, quedará constituida con cualquier número de socios una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, del Balance General y Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del Informe del Síndico.
2. Ratificación de las modificaciones de los artículos 64, 65, 91 y 98 del Reglamento Interno.
3. Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores Socios la disposición del Artículo 29° del Estatuto Social:

“En las Asambleas tendrán derecho a voz y voto únicamente los socios propietarios fundadores, socios propietarios activos y las personas designadas por los socios empresariales, siempre que ellos no se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas sociales, descontándose la que corresponda al mes de la realización de la asamblea. Cada título social patrimonial dará derecho a un voto.”

Asunción, marzo del 2.020.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- La inclusión en el “*REGLAMENTO SALA DE JUEGOS INFANTILES*” de la prohibición de acceso con juguetes a batería y/o pilas.

